

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL
Resolución D.G. N° 0019 /2025

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2025
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE AREAS VERDES DEL
HOSPITAL NACIONAL - PLURIANUAL - I.D. N° 464.622.-**

Itaigüá, 23 de Mayo de 2025.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2025 Servicio de Mantenimiento y Limpieza de Áreas Verdes del Hospital Nacional - Plurianual - I.D. N° 464.622, entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 – Hospital Nacional, ha convocado la Licitación Pública Nacional N° 03/2025 Servicio de Mantenimiento y Limpieza de Áreas Verdes del Hospital Nacional - Plurianual - I.D. N° 464.622.-

Que, en lo atinente a la autorización del llamado, se observa que la misma, junto con la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y la conformación del Comité de Evaluación fue extendida por medio de la Resolución D.G. N° 05 del 24 de Marzo de 2025.-

Que, el 02 de Mayo de 2025, fue realizada la apertura de sobres, con la recepción y apertura de las ofertas de las empresas: CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN, CEVIMA S.A., PRODPAR S.A. PRODUCTOS PARAGUAYOS y MAFARA S.A.-

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abog. Marco Giménez en calidad de representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas, y el Tec. Derlis Fariña en calidad de representantes del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, ha elevado el Informe de Evaluación de conformidad con lo previsto en la Ley N° 7021/2022 - De Suministros y Contrataciones Públicas y en el Decreto Reglamentario N° 9823/2023, que lo reglamenta.-

Que, se encuentra a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN, del cual se desprende en su parte pertinente *“Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 52 y 53 de la Ley N° 7021/2022 - De Suministros y Contrataciones Públicas - y artículos 55 del Decreto Reglamentario N° 9823/2023, y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación.-*
RECOMIENDA: La adjudicación del llamado Licitación Pública Nacional N° 03/2025 Servicio de Mantenimiento y Limpieza de Áreas Verdes del Hospital Nacional - Plurianual - I.D. N° 464.622.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 7021/2022 - De Suministros y Contrataciones Públicas y en el Decreto Reglamentario N° 9823/2023, que lo reglamenta.-

Que el presente llamado fue programado por el monto total de Gs. 1.218.752.766.- (Un mil doscientos diez y ocho millones setecientos cincuenta y dos mil setecientos sesenta y seis guaraníes) y Cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1465, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, por un monto de Gs. 408.000.000.- (Cuatrocientos ocho millones de guaraníes) El saldo queda subordinado a la aprobación de la Ley de Presupuesto para el año 2026.-

Página 1 de 3



Miguel Ferreira Bogado
Dirección General
Hospital Nacional

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL
Resolución D.G. N° 0019 /2025

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2025
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE AREAS VERDES DEL
HOSPITAL NACIONAL - PLURIANUAL - I.D. N° 464.622.-**

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 075 de fecha 27 de febrero de 2025, corresponde al Director General del Hospital Nacional, la suscripción de la presente Resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

Que por Resolución D.G.RR.HH. N° 82 del 22 de agosto del 2023 por la cual fue designado Director General del Centro médico Nacional – Hospital Nacional, al Dr. Miguel Ferreira Bogado.-

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional, ha emitido su parecer, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Que, por Resolución S.G. N° 075 de fecha 27 de febrero de 2025. “POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES”, en su Artículo 7° “Autoriza a Suscribir a: (...) Los Titulares de las demás UOCs, individualizadas en el Artículo 2° de la presente Resolución, de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones, contratos y las modificaciones contractuales correspondientes a las siguientes modalidades: Menor Cuantía Nacional, Licitación Publica Nacional y las Licitaciones Públicas Internacionales establecidas en la Ley N° 7021/22, hasta la suma de guaraníes veinte mil millones (G. 20.000.000.000). (...)”.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

**LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO MEDICO NACIONAL -
HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA**

RESUELVE:

Artículo 1° Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° N° 03/2025 Servicio de Mantenimiento y Limpieza de Áreas Verdes del Hospital Nacional - Plurianual - I.D. N° 464.622, según el siguiente detalle:

Oferente Adjudicado: CEVIMA S.A. – Con RUC N° 80030180-3

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE AREAS VERDES DEL HOSPITAL NACIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	18,00	53.080.310	955.445.580
Total por Grupo:					955.445.580

Monto Total Adjudicado: 955.445.580.- Novecientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil quinientos ochenta guaraníes.-



